

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

#### **10048** *SANTANDER INTERNATIONAL DEBT, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL*

Emisión de Obligaciones Ordinarias Serie 171. Abril 2011

Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida de Cantabria s/n, 28660, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones ordinarias serie 171 por importe nominal de mil quinientos millones (1.500.000.000), que corresponden a un total de quince mil (15.000) obligaciones, de cien mil (100.000) euros de valor nominal cada una, representadas por títulos al portador. La presente emisión de obligaciones ordinarias se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General Universal de accionistas de Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, de fecha 11 de abril de 2011, y por el Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Precio de emisión: Cien por cien, por lo que el precio de emisión por cada Obligación será de cien mil euros.

Período de suscripción: Se extenderá desde las nueve horas hasta las catorce horas del día de publicación de este anuncio.

Fecha de desembolso: 19 de abril de 2011.

Interés: Las Obligaciones devengarán intereses desde el 19 de abril de 2011 (incluida dicha fecha) pagaderos por trimestres vencidos, los días 19 de julio de 2011, 19 de octubre de 2011, 19 de enero de 2012, 19 de abril de 2012, 19 de julio de 2012, 19 de octubre de 2012, 19 de enero de 2013 y 19 de abril de 2013. El tipo de interés variable aplicable a las obligaciones se determinará mediante la suma de (i) el tipo de referencia Euribor a tres meses, según se publica en la página de visualización designada como EURIBOR 01 en el servicio Reuters a las 11 horas hora de Bruselas, del segundo día hábil Target anterior a la fecha de inicio del correspondiente período de interés y (ii) un margen del 1,45 por cien anual.

Amortización: Las Obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal en la fecha de pago de interés correspondiente a abril de 2013.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Luxemburgo.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por Banco Santander, Sociedad Anónima.

Entidades Directoras y Coordinadoras y Entidades Colocadoras: La colocación de la emisión se realizará por las entidades Directoras y Coordinadoras Banco Santander, S.A., Barclays Bank PLC, BNP Paribas y JP Morgan Securities Ltd y por las entidades Colocadoras Banco Sabadell, S.A., Dekabank Girozentrale, Helaba Landesbank Hessen.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del Sindicato de Obligacionistas. El Comisario provisional es don Jesús Merino Merchán.

Madrid, 12 de abril de 2011.- José Antonio Soler, Presidente.

ID: A110027271-1

cve: BORME-C-2011-10048